



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

## Acta de Acuerdos

**Fundamento:** Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y quinceava, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.

**Objetivo:**

- Informar sobre participación en convocatorias del PNPC.
- Análisis y valoración de nuevas propuestas de programas de posgrado.
- Informe sobre el proceso de la Convocatoria 2015-2.

**Sesión**

1ra. Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado

**Lugar:**

Auditorio de la Dirección General de Investigaciones

**Fecha y hora:**

Miércoles 10 de febrero de 2016  
Hora inicio: 09:30 horas.

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Presentación de Planes y Programas de Estudio nuevos y modificaciones curriculares.
  - a) Modificación curricular del Doctorado en Filosofía.
  - b) Propuesta de Maestría en Salud, Arte y Comunidad.
  - c) Propuesta de Especialidad en Cirugía Oncología.
5. Informe de Comisiones
6. Asuntos generales.

**Participantes:**

1. Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles  
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado.
2. Miembros del CCP General.
  - Mtra. Natalia Juan Gil  
Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes
  - Dra. Dora Trejo Aguilar  
Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

- Dra. Socorro Moncayo Ramírez  
Representante de la Dirección General de Investigaciones
- Dr. Ernesto Treviño Ronzón  
Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades
- Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte  
Representante de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
- Dr. Rabindranarth Romero López  
Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica

Coordinadores Regionales de Posgrado

- Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza.  
Coordinadora de la Región Veracruz-Boca del Río.
- Dra. Elena Rustrian Portilla  
Coordinadora de la Región Orizaba-Córdoba.
- Dra. Elba María Méndez Casanova.  
Coordinadora de la Región Poza Rica-Tuxpan
- Mtra. Cintli Silva Farías  
Coordinadora de la Región Coahuila-Minatitlán

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Siendo las 09:35 horas inicia la sesión con las palabras de bienvenida del Dr. Rigoberto quien menciona que se cuenta con el 90% del quorum requerido, por lo que se da por legal la reunión.

**SEGUNDO.-** se procede a lectura del **orden del día**, misma que es **aprobada por unanimidad.**

**TERCERO.-** Se procedió a la lectura del acta anterior por parte del Dr. Rigoberto quien preside esta sesión. Leída ésta se somete a votación para su aprobación ante los miembros del Consejo. No habiendo comentarios el **acta es aprobada por unanimidad.**

**CUARTO.-** Siguiendo el orden del día se trata el punto relativo a la modificación curricular del **Doctorado en Filosofía**, mismo que es presentado por el Coordinador Dr. Darin M. McNabb quien es acompañado por el Dr. Adolfo García de la Sierra Guajardo, Director del Instituto de Filosofía. Se inicia la presentación con un análisis del desarrollo de este programa y las generaciones hasta la fecha graduadas. Una de las principales metas planteadas tiene que ver con elevar la eficiencia terminal de un 20, 30 % a un 70%, sobre todo de cara a la re-evaluación que se tendrá ante el CONACYT en el mes de junio próximo. De acuerdo con esto, la modificación propuesta se orienta básicamente a eliminar los cursos formativos y desarrollar



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

seminarios disciplinarios que obliguen a los alumnos a participar activamente en el proceso formativo y que desde el inicio desarrollen su propuesta de investigación, ya que en el plan anterior esta fase se tenía casi al final del tiempo que dura el programa. Una vez expuestos los argumentos y respondidas las preguntas, el Consejo Consultivo emite una opinión favorable y sugiere se atiendan las observaciones hechas durante la presentación para continuar el procesos de validación ante las instancias correspondientes. Se acuerda que el Dr. Ernesto Treviño realice el seguimiento a las observaciones. -----

Por lo que respecta a las modificaciones hechas a la **Maestría en Salud, Arte y Comunidad** y una vez presentadas las observaciones, se aprueba en lo general, teniendo como requisito para pasar al Consejo de Área, atender los siguientes puntos: **a)** En las experiencias educativas que contempla el plan de estudios es necesario precisar los contenidos, perfil del profesor, LGAC a la que se adscribe y la bibliografía; **b)** En las experiencias educativas optativas que contempla el plan de estudios, se debe especificar cuáles serán, hacer una breve descripción de los contenidos, perfil del profesor, LGAC a la que se adscribe, bibliografía. Ya que en el documento no están definidas y queda impreciso este apartado; **c)** Se debe incluir cuando menos una experiencia educativa no opcional que sea integradora de los tres ámbitos que se plantean en la Maestría (Salud, Arte y Comunidad); y **d)** En los requisitos de ingreso, si el plan de estudios de la Maestría contempla la realización de un curso propedéutico (o curso de inducción) es necesario explicitar los contenidos temáticos del curso. Se sugiere que en lo sucesivo se presenten todas las observaciones para poder comparar el trabajo hecho. La Dra. Natalia sugiere modificar el proceso de evaluación y re-evaluación. -----

Con relación a la **Especialidad en Cirugía Oncológica** el Consejo Consultivo opina que se atiendan las recomendaciones y se da un voto de confianza a la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado para regularizar este tipo de propuestas entre nuestra institución y el sector salud. Se sugiere volver a presentar la propuesta ante el Consejo por parte del responsable de las Especialidades Médicas. La Dra. Natalia propone que se hagan observaciones, trabaje tanto la responsable de la DGUEP y alguien de la comisión encargada de darle seguimiento por parte del CCP. La Dra. Trejo sugiere que se debe tener claridad en las posibilidades reales de éxito que pueda tener un programa. -----

**QUINTO.-** Respecto del siguiente punto relativo al informe de las comisiones el Dr. Rigoberto propone que este tema se deje para el análisis y posible aprobación de la siguiente sesión del CCP, ya que las subcomisiones aún se encuentran trabajando en sus propuestas. Se acuerda que en la siguiente sesión del Consejo Consultivo se presenten las propuestas desarrolladas tanto por la comisión encargada de analizar la posible Unificación de Criterios para los Procesos de Admisión, así como la que esta trabajando la nueva versión de reglamento de estudios de posgrado, misma que se sugiere para finales de marzo de este año. -----

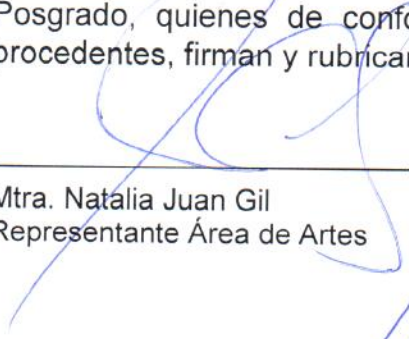
**SEXTO.-** En asuntos generales no se plantea ningún tema. -----



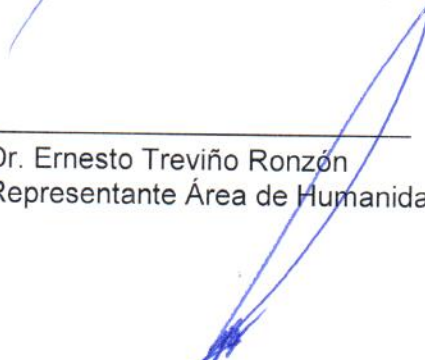
Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 13:39 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce.

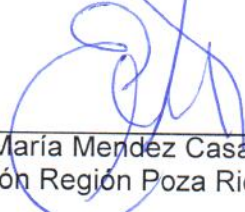
  
Mtra. Natalia Juan Gil  
Representante Área de Artes

  
Dra. Dora Trejo Aguilar  
Representante Área Biol.-Agropecuaria

  
Dr. Ernesto Treviño Ronzón  
Representante Área de Humanidades

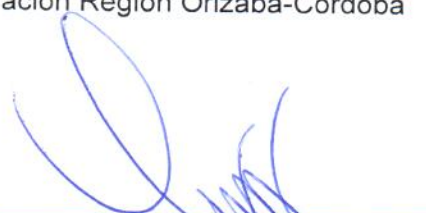
  
Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte  
Representante Área Económico-Admva.


  
Dr. Rabindranath Romero López  
Representante Área Técnica

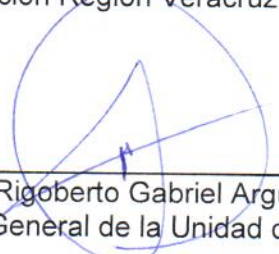
  
Dra. Elba María Méndez Casanova  
Coordinación Región Poza Rica-Tuxpan

  
Dra. Elena Rustrián Portilla  
Coordinación Región Orizaba-Córdoba

  
Mtra. Cintli Silva Farias  
Coordinación Región Coatzacoalcos-Minatitlán

  
Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza  
Coordinación Región Veracruz

  
Dra. Socorro Moncayo Rodríguez  
Representante Dir. de Investigaciones

  
Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles  
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado